

El juez estudia las denuncias presentadas por asociaciones de toda España.

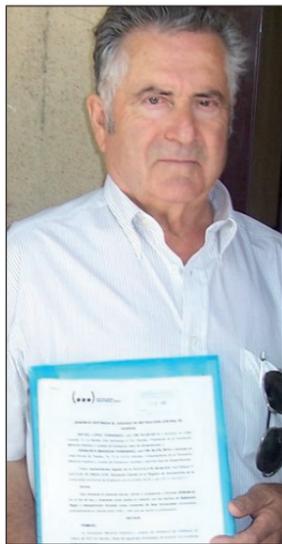
## Garzón pide al Gobierno un informe de los desaparecidos del franquismo

Los denunciados consideran que las desapariciones producidas durante el régimen franquista constituyen un delito de "lesa humanidad".

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón solicitó al Gobierno, a través de una providencia, un informe sobre el número de desaparecidos "a partir del 17 de julio de 1936 como consecuencia directa del denominado alzamiento nacional y la situación de Guerra Civil que provocó y la posguerra bajo el mandato del nuevo régimen en España". Garzón se dirige al Ministerio del Interior y al de Defensa, a los que pide, en caso de no poder atender su requerimiento, que identifiquen al organismo competente para realizar tal informe.

Esta petición del juez se enmarca en las gestiones que está realizando para decidir si admite a trámite las denuncias presentadas desde hace un año por asociaciones de Recuperación de la Memoria Histórica de toda España y que piden esclarecer el paradero de más de 1.200 desaparecidos, la mayoría en Cataluña. Garzón también reclamó ayer a los responsables de estas asociaciones -que consideran que el delito imputable en estos casos es el de lesa humanidad y por tanto no prescribe- que detallen "en la medida de lo posible" las circunstancias de las desapariciones.

La fiscalía de la Audiencia



Nacional se ha pronunciado contra de admitir a trámite las denuncias. Sostiene que el delito de lesa humanidad no se puede aplicar a este caso porque no existía cuando ocurrieron los hechos (en España entró en vigor en 2004). Las asociaciones se preguntan, sin embargo, cómo es posible que la Audiencia pueda investigar los asesinatos cometidos durante los genocidios masivos o ruandés y no tenga competencia para hacerse cargo de los desaparecidos en la Guerra Civil española y la dictadura.

"Los familiares están muy esperanzados e ilusionados con el

gesto del juez Garzón. Nuestro objetivo es documentar al máximo el número de desaparecidos, localizar sus restos y conocer la verdad de lo que ocurrió. El Estado tiene que asumir esa reparación", explicó Fernando Magán, el abogado que representa a los familiares de las víctimas.

Uno de ellos es Juan Pérez Silva, de 72 años, hijo de María Silva, La libertaria de Casas Viejas. "No me acuerdo de ella porque la última vez que estuvimos juntos yo tenía 15 meses. Nos llevaron a los dos el 19 de agosto de 1936 a la cárcel de Paterna. A los tres días, a mí me llevaron a casa de mi tía, que fue la que me crió; y no volví a saber nada de mi madre. Desde entonces la estoy buscando. No he dejado de preguntarme un solo día dónde está", explicó Pérez Silva el día que puso la denuncia en la Audiencia Nacional.

Perdió a 26 familiares durante la Guerra Civil y la dictadura, entre ellos también a su padre, un conocido sindicalista. "Él está en el cementerio de Cartagena. Lo que más deseo es encontrar a mi madre y poder enterrarlos juntos. Si no lo hacemos ahora, no lo haremos nunca", añadió Pérez Silva.

NATALIA JUNQUERA | EL PAIS

## El juez Ángel Juanes defiende la nulidad de las sentencias franquistas ilegales

Ángel Juanes Peces, magistrado de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, habló en el auditorio del Complejo Cultural Santa María de Plasencia sobre la Ley de Memoria Histórica. La intervención forma parte del ciclo itinerante de conferencias "Vía Cultura", organizado para conmemorar el 75 aniversario del diario HOY.

El jurista destacó las posibilidades que la nueva ley ofrece para revistar los juicios de la Guerra Civil y de la dictadura, llevados a cabo sin la garantía de los derechos constitucionales judicializados, al objeto

de lograr el reconocimiento moral que la declaración de ilegalidad e ilegitimidad de las sentencias que afectaron a todas aquellas víctimas que sufrieron la violencia o condenas por procesos derivados de razones ideológicas, políticas y religiosas.

El principal punto de debate que, a juicio de Juanes, ofrece la norma, es dirimir si da opción de abrir una nueva causa -mediante recurso de revisión- o si ésta queda solo limitada en casos de motivos excepcionales, derivados de la aparición o aportación de nuevos hechos o pruebas.

El magistrado mantiene la idea de que, con independencia de ilegalizar los juicios, debe modificarse el recurso de revisión para lograr la expulsión de sentencias verdaderamente indignas por vulneración de derechos fundamentales, porque hubo un juez incompetente o porque fue un proceso no justo. Juanes Peces estima que falta en el ordenamiento una causa de revisión de estos supuestos que permita declarar la nulidad de los procesos en los que se vulneraron derechos constitucionales judicializados.

Hoyes

## Presentado en Zaragoza el libro "Mujeres de temple", de Sara Berenguer

Zaragoza: Presentación del libro "Mujeres de Temple" de Sara Berenguer. Abre el acto: Irene de la Cuerda, Secretaria General de CGT Aragón y la Rioja. Presenta el libro: Antonina Rodrigo, escritora. Participantes en nombre de la autora: su hija Sara Fraisse Guillén y su nuera Carmen Salvador Guillén. Cierra el acto: Marisa Cucala, Secretaria de la Mujer de CGT Aragón y la Rioja.

El pasado 24 de junio, la Confederación General del Trabajo de CGT Aragón y Rioja, en colaboración con la Casa de la Mujer, presentó en Zaragoza el libro "Mujeres de Temple" de Sara Berenguer (Barcelona, 1919), hija de obreros, que en la guerra civil ocupó cargos en el anarcosindicalismo y en Mujeres Libres, al tiempo que alternaba su militancia con labores de alfabetización como maestra popular y madre de cuatro hijos.

"Mujeres de Temple" recoge esbozos biográficos de 26 mujeres, luchadoras por las libertades en tiempos de guerra, posguerra y épocas posteriores.

Sara dedica este libro a todas las mujeres que lucharon por la libertad y emancipación femenina, a todas las mujeres que fueron humilladas,



apaleadas y asesinadas por el franquismo, a las que cayeron en los campos de la muerte nazis y a todas las que sufren la opresión del machismo celoso y posesivo.

A la edad de casi 90 años esta mujer libertaria nos imprime a través de su libro fuerza y valor para continuar el camino que ella y otras muchas nos

abrieron. Con el testimonio directo de su hija Sara y su nuera Carmen, así como la apasionante exposición de Antonina Rodrigo, disfrutamos los más de 60 asistentes de la valentía de Sara.

Marisa Cucala | Secretaria de la Mujer de CGT Aragón y Rioja

## CGT se concentró en recuerdo a Valentín González, obrero asesinado en 1979



La CGT realizó al mediodía del miércoles, 25 de junio una concentración de militantes y delegados en el mismo lugar donde cayera asesinado el compañero de las collas del antiguo Mercado de Abastos de Valencia, Valentín González Ramírez, hace ahora 29 años. El acto, que ha contado con la presencia de unos 70 compañeros de CGT y algún grupo libertario, ha consistido en la lectura de comunicados, la colocación de carteles y pegati-

nas por la zona y el depósito de un ramo de rosas en el lugar de la muerte de Valentín. Después de las lecturas se ha guardado un minuto de silencio. Hay que mencionar que las flores han sido depositadas por la hermana de Valentín González, que ha participado en la concentración junto a sus dos hijos.

Como se recordará, Valentín era un compañero de la Confederación (entonces CNT) que fue asesinado por el disparo de una pelota de goma, efectuado

por uno de los policías que cargaba contra los obreros en huelga legal y pacífica. Entre estos obreros agredidos estaba el propio padre de Valentín (también miembro de nuestro Sindicato de Transportes de CNT). El joven militante anarcosindicalista acudió a socorrer a su padre y entonces fue cuando le dispararon la pelota a quemarropa.

El asesinato de Valentín González desencadenó la mayor huelga general en Valencia desde la II República y al entierro asistieron unas 350.000 personas.

Para el año próximo, y coincidiendo con el XXX Aniversario, esperamos que se pueda editar el libro que prepara un compañero sobre aquellos hechos y que se coloque una placa que recuerde a las nuevas generaciones a Valentín y a cuantos obreros cayeron en defensa de una sociedad más libre y justa.

CGT-PV